



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación

Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la Ciudad de Boca del Río, Veracruz, siendo las 13:00 horas del día 31 de ENERO DEL 2020, reunidos los CC. DRA. CLARA LUZ PARRA USCANGA Y DRA. TERESITA DE JESÚS MENDEZ QUEVEDO EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA Y SECRETARIA ACADÉMICA RESPECTIVAMENTE. LAS ACADÉMICAS(OS) DRA. FLORA MORENO MARIN, DRA. LAURA ROESCH RAMOS, DR. MANUEL MANTILLA RUIZ, DRA. GUADALUPE ROSALIA CAPETILLO HERNANDEZ COMO CONSEJERA MAESTRA Y RONALDO GUZMAN OROZCO COMO CONSEJERO ALUMNO. En la Dirección de la Facultad de Odontología, con el objeto de dar cumplimiento en base a lo establecido en el art. 73 **AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha 29 de Enero del 2020, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 70 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

ACUERDOS:

PRIMERO. -

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que su experiencia profesional es a fin a los contenidos de la Experiencia Educativa convocada, que es miembro del Colegio Mexicano de Prótesis Maxilofacial y Estomatología Oncológica, participación en ponencias Nacionales e Internacionales y evidencias de participación en Educación Continua, este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. JORGE ERNESTO CERVANTES DE LA ROSA en la Experiencia Educativa ANATOMIA HUMANA II (PLAN 2019) con 5 hrs., sección 3, tipo de contratación IOD horario LUNES DE 15:00 A 15:59, MARTES 15:00 A 16:59 Y MIERCOLES DE 15:00 A 16:59 para que cubra temporalmente en el periodo Febrero-Julio 2020. PERFIL REQUERIDO: CIRUJANO DENTISTA CON POSGRADO AFÍN A LOS CONTENIDOS DEL PROGRAMA CON 3 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL Y DOCENTE EN NIVEL SUPERIOR.

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del artículo 70 del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las 14:00 horas del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos.

DRA. CLARA LUZ PARRA USCANGA
DIRECTORA

DRA. TERESITA DE JESÚS MENDEZ QUEVEDO
SECRETARIA ACADÉMICA

DRA. LAURA ROESCH RAMOS

DR. MANUEL MANTILLA RUIZ

DRA. FLORA MORENO MARIN

DRA. GUADALUPE ROSALIA CAPETILLO HERNANDEZ
CONSEJERA MAESTRA

RONALDO GUZMAN OROZCO
CONSEJERO ALUMNO